ESCRITURAS NOTA 8-52

Capitulos Matrimoniales entre Pedro Izquierdo hijo de Miguel Izquierdo, y Ana Aquilar Vecinos de Arcalo con Ana maria Bux hija de Blas, vecino de Monteagudo. Y los intereses, que de una, y otra parte dan, y son como se sigue.

Pte. Pedro Izquierdo dara su sobrino trecientos pesos, en dinero, y dineradas, pagados entrejanos, por muerte, y sin hijos, que buelva a los dantes, durante un año, y despues de pasado el año entran Armandad; y se dejan el uno al otro cincuenta pesos, cadauno respective de Praia especial segun la bolunta.

Pte. Blas Bux, y Maria Madal lo que recive, y su Padre le da a Ana Maria Bux es como sesigue.

Pte. le doi a mi hija Ana maria ciento, y cinquenta pesos, en dineros, y dineradas, con los pactos de arriba; con la parte de Padre, y Madre.

Y tambien dela parte el hombre les dexan cinquenta pesos para granjear con ellos.

Y para que conste hago la presente en el Lugar de Monteagudo a 1 de Setiembre del año 1762. Ante mihi se hizo lo sobre dho. Mig.l Navarrete Esn.no de fechos de dho. Lugar de Monteagudo.

testigos de lo sobre dho.

Pedro Villa soi testigo

lo sobre dho.

Juan Bux soy testigo

de lo sobre dicho

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO DE ARAGON